ANEXO I: LISTA DE AUTORIZADOS PARA ACCESO A LAS INSTALACIONES

ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE

PROFESOR / A

INSTALACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO / A	EMAIL	TELÉFONO

El profesor acredita[2] que los alumnos incluidos en esta lista conocen el manejo de la instalación indicada y autoriza su acceso a la misma para la realización de trabajos de la asignatura referida durante el presente curso académico.

Badajoz a de de 201

EL PROFESOR

Fdo.:

[2] El profesor deberá hacer las comprobaciones que estime oportunas antes de firmar este documento. Una vez firmado deberá entregarlo en el Decanato. El Decanato realizará las comprobaciones necesarias y posteriormente remitirá al documento a la Consejería, dónde se facilitará el acceso de los alumnos a la instalación indicada.
Esta autorización estará supeditada a que la instalación indicada no tenga uso docente.